

PRESENTACIÓN DEL CURSO

http://www.top.org.ar/curso_dpp.aspx

Las políticas públicas y el comportamiento social frente a la discapacidad dice mucho sobre la calidad de una sociedad. Podemos, pensando en este colectivo como una minoría, desatender sus necesidades. O reducirlas a políticas que se enfoquen en la salud, en contextos diferenciados y medicalizados. El resultado que obtendremos será no sólo la exclusión social de las personas con discapacidad sino el empobrecimiento del entramado social en general. Sin embargo, parece haber otra cara de esta moneda: en las políticas públicas, la inclusión de la discapacidad como una dimensión necesariamente presente (de la misma manera, por ejemplo, en que hoy en día se trata la cuestión ambiental). En otras palabras, un enfoque transversal que horizontalice las políticas y, saliendo de los abordajes particulares, integre los diferentes actores y gestiones. Frente al empleo, por ejemplo, el paradigma de las capacidades faltantes se puede reemplazar por el de las capacidades presentes; las regulaciones sobre infraestructura pueden incluir en lugar de excluir las personas con discapacidades, los subsidios y beneficios se pueden orientar a la equidad en lugar de estigmatizar y así sucesivamente. Esta clase de políticas apunta a cambiar el asistencialismo por asistencia necesaria para integrarse productiva y activamente a la sociedad. Cuando esto ocurre, hay más capital social. Desde esta visión incluyente, el curso trata de discapacidad como un problema de políticas públicas y como un problema social que debe ser tratado desde las políticas. Esto implica poder pensar en cuestiones como las siguientes:

- ¿Qué se entiende por discapacidad hoy en día? ¿Es lo mismo que entienden las legislaciones de nuestros países?
- ¿Se puede pensar en el concepto de “políticas públicas sensibles a la discapacidad”?
- ¿Cuál es la relación entre discapacidad y trabajo socialmente incluyente?
- ¿Cómo integrar al ámbito laboral a las personas con discapacidad?